

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
001/CT-MPUE-27/04/2016

**ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.**

PUNTO UNO

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO 126 PLANTA BAJA, CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA; LA ARQUITECTA MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY, EN SU CALIDAD DE TITULAR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MANIFIESTA: *BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CABILDO APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN CONVOCADA.*

PUNTO DOS

SE PROCEDE AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

- MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY,
TITULAR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
- MARÍA DE LA CRUZ RÍOS YANES,
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
- RODOLFO SÁNCHEZ CORRO,
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CON LA ASISTENCIA DE LOS TRES INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA, ASÍ COMO CON LA PRESENCIA DEL C. DAVID FRANCISCO GARCÍA VAZQUEZ Y EL C. EMMANUEL DURÁN MENESES, **SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**, QUEDANDO INSTALADA LA SESIÓN DEL PLENO.

PUNTO TRES

INMEDIATAMENTE SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA.

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

001/CT-MPUE-27/04/2016

5. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
6. PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2016.
7. FORMATOS A UTILIZAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
8. DAR A CONOCER LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CONFORME A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
9. ASUNTOS GENERALES.
 - I. Sello para el Comité de Transparencia
 - II. Revisión de Acuerdos de Clasificación
10. CIERRE DE LA SESIÓN.

LA ARQUITECTA MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SI EXISTE ALGÚN TEMA ADICIONAL A INCORPORARSE, A LO QUE RESPONDEN QUE "NO".

TODA VEZ QUE SE HAN DESAHOGADO LOS PUNTOS UNO Y DOS, SE PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN RESPECTIVA A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

"QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

POR LA NEGATIVA.

CON TRES VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA".

PUNTO CUATRO

CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MANIFIESTA:

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO AL ACUERDO POR EL CUAL SE CREA Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, APROBADO POR EL H. CABILDO EN SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA EL DESAHOGO DE LOS TRABAJOS A LOS QUE FUIMOS CONVOCADOS, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADO EL PRESENTE COMITÉ, EL CUAL CUENTA CON ATRIBUCIONES PARA INTERVENIR EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SEA COMPETENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, ASÍ COMO LOS ACUERDOS DE CLASIFICACIÓN Y LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN; EN ESE SENTIDO SÍRVANSE HACER LAS MANIFESTACIONES PERTINENTES.

EN USO DE LA VOZ, LA MAESTRA MARÍA DE LA CRUZ RÍOS YANES, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL, COMENTA:

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

001/CT-MPUE-27/04/2016

GRACIAS Y BUENAS TARDES A TODOS, CONSIDERO QUE ESTA MUY BIEN INTEGRAR ÉSTE COMITÉ CON LAS PARTES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, TANTO DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL, COMO LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; EN ESE SENTIDO NO TENGO NINGUNA OBJECCIÓN.

A SU VEZ, EL LICENCIADO RODOLFO SÁNCHEZ CORRO, CONTRALOR MUNICIPAL, MANIFIESTA:

BUENAS TARDES A TODOS, POR MI PARTE ESTOY DE ACUERDO Y NO TENGO NINGUNA OBJECCIÓN, GRACIAS.

PUNTO CINCO

CONTINUANDO CON EL PUNTO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA TOMA EL USO DE LA VOZ:

DE MANERA PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN Y EN RELACIÓN AL ACUERDO POR EL CUAL SE CREA Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, APROBADO POR EL H. CABILDO EN SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; SE NOTIFICÓ MEDIANTE OFICIO LA DESIGNACIÓN DE LOS SUPLENTE QUE EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL PODRÁN TOMAR PARTE DE LOS ASUNTOS QUE SE DESAHOGUEN EN LAS SESIONES DEL COMITÉ, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMO SUPLENTE DE LA ARQUITECTA MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY, SE NOMBRA AL C. DAVID FRANCISCO GARCÍA VAZQUEZ, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO DE OFICIO CGT-0395/2016, DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

POR PARTE DE LA MAESTRA MARÍA DE LA CRUZ RÍOS YANES, DESIGNA COMO SUPLENTE A LA C. LUCERO EUGENIA ÁLVAREZ CASTRO, CONFORME AL OFICIO NÚMERO SA/AGM/068/2016, DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

MIENTRAS QUE EL LICENCIADO RODOLFO SANCHEZ CORRO, DESIGNA AL C. EMMANUEL DURÁN MENESES, A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO CM-405-2016, DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE CUANDO SEAN ASUNTO DE TRASCENDENCIA O SUMA IMPORTANCIA, SE DEBERÁ CONTAR CON LA PRESENCIA DE CADA INTEGRANTE PROPIETARIO.

PUNTO SEIS

ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA A LA PROPUESTA DE CALENDARIO ANUAL DE SESIONES DEL COMITÉ, LA CUAL CONTEMPLA NUEVE SESIONES ORDINARIAS PARA QUE SE LLEVEN A CABO EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES, EXCEPTO EN EL MES DE DICIEMBRE, PARTIR DE LA INSTALACIÓN DEL PRESENTE COMITÉ.

UNA VEZ LEÍDO Y ANALIZADO POR LOS INTEGRANTES, ES SOMETIDO A VOTACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

001/CT-MPUE-27/04/2016

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA PROPUESTA DE CALENDARIO ANUAL DE SESIONES DEL COMITÉ, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

POR LA NEGATIVA.

CON TRES VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL **CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA 2016**, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SESIÓN	FECHA	SESIÓN	FECHA
1ª	27-ABR-16	6ª	29-SEP-16
2ª	26-MAY-16	7ª	27-OCT-16
3ª	30-JUN-16	8ª	24-NOV-16
4ª	28-JUL-16	9ª	08-DIC-16
5ª	25-AGO-16		

A SU VEZ, SE ESTABLECE SALVO DISPOSICIÓN EN CONTRARIO Y/O PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES, QUE EL HORARIO SERÁ EL DE LAS 16:00 HORAS Y EL LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO ES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO 126, EDIFICIO IGNACIO ZARAGOZA, PLANTA BAJA, CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

DE LA MISMA FORMA, LES HAREMOS LLEGAR POR OFICIO EL CALENDARIO AQUÍ APROBADO PARA QUE LO TENGAN PRESENTE DENTRO DE SU AGENDA.

PUNTO SIETE

SIGUIENDO CON LA ORDEN DEL DÍA, SE PROYECTAN LOS FORMATOS A UTILIZAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A LO QUE LA ARQUITECTA MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY, COMENTA:

LA FRACCIÓN XXXIX DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA, CONTEMPLA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS PONGAN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO Y MANTENGAN ACTUALIZADA LOS DATOS DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, A SU VEZ EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI), HA DESARROLLADO LOS FORMATOS 39.A Y 39.B; EL PRIMERO ES REFERENTE AL CALENDARIO DE SESIONES, EL CUAL SE ESTABLECE DE LA SIGUIENTE MANERA:

FORMATO 39A CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA <<SUJETO OBLIGADO>>	
FECHA DE LA SESIÓN (DÍA/MES/AÑO)	TIPO DE LA SESIÓN CELEBRADAS Y/O A CELEBRAR
Periodo de actualización de la información: (quincenal, mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual, bianual, etc.)	
Fecha de actualización: día/mes/año	
Fecha de validación: día/mes/año	
Área(s) o unidad(es) administrativa(s) responsable(s) de la información: _____	

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

001/CT-MPUE-27/04/2016

DE MANERA INICIAL SE TENDRÁN QUE PUBLICAR LAS QUE HEMOS ACORDADO EN EL PUNTO ANTERIOR DEL ORDEN DEL DÍA, MIENTRAS QUE LAS EXTRAORDINARIAS SE IRÁN ACTUALIZANDO CONFORME SE CELEBREN LAS MISMAS.

EN USO DE LA VOZ, CONTRALOR MUNICIPAL, MANIFIESTA:

¿TENDRÍAMOS QUE REGISTRAR DICHS FORMATOS ANTE LA CONTRALORÍA?

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, REFIERE:

ESTOS FORMATOS NO LOS CREAMOS NOSOTROS COMO MUNICIPIO, YA QUE SURGEN DE LA CREACIÓN DE LA LEY, POR EL MISMO INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI), SIN EMBARGO EN CASO QUE DE SE QUIERA PUNTUALIZAR MÁS LA INFORMACIÓN O DESEE AGREGAR ALGUNA COLUMNA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALE LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, EN ESE CASO, SÍ DEBEMOS REGISTRAR DICHS FORMATOS.

AHORA BIEN, EL SEGUNDO FORMATO TAMBIÉN ES REFERENTE A LAS SESIONES DEL COMITÉ, SIN EMBARGO SE DEBEN DESGLOSAR LOS DATOS DE LAS SESIONES QUE SE HAN CELEBRADO, ASÍ COMO ALGUNOS DATOS DE LAS QUE SE VAN A CELEBRAR, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

FORMATO 39B LGT_ART_70_FR_XXXIX											
SESIONES CELEBRADAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA <<SUJETO OBLIGADO>>											
Ejercicio	Periodo Que Se Informa(Enero-Marzo, Abril-Junio, Julio-Septiembre, Octubre-Diciembre)	Sesión Y Tipo De La Misma (Celebrada O A Celebrar)	Servidores(As) Públicos(As) Asistentes O Suplentes			Fecha De La Sesión (Día/Mes/Año)	Orden Del Día	Sentido de la Resolución	Votación	Hipervínculo A La Resolución	Hipervínculo Al Acta De La Sesión
			Nombre(S)	Primer Apellido	Segundo Apellido						

Periodo de actualización de la información: (quincenal, mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual, bianual, etc.)

Fecha de actualización: día/mes/año

Fecha de validación: día/mes/año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) responsable(s) de la información: _____

EN ESTE SENTIDO, LA LEY ESTABLECE QUE LA INFORMACIÓN SE ACTUALICE CADA TRES MESES, SIN EMBARGO LA PROPUESTA QUE SE LE HIZO AL ALCALDE FUE QUE SE ACTUALIZARÁ DE MANERA MENSUAL PARA QUE NO SE ACUMULE LA MISMA, A MENOS QUE EXISTA INFORMACIÓN QUE OTRA LEY CONTEMPLE QUE SE EXPIDA CADA TRES MESES, EN ESOS CASOS, NO ES POSIBLE ACTUALIZARLA DE MANERA MENSUAL.

PUNTO OCHO

A CONTINUACIÓN SE PROYECTA LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, TENIENDO EL USO DE LA VOZ, LA ARQUITECTA MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY:

RESPECTO A LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CONFORME A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL ARTÍCULO 44 ESTABLECE LAS SIGUIENTES:

- I. INSTITUIR, COORDINAR Y SUPERVISAR, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LAS ACCIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA ASEGURAR LA

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

001/CT-MPUE-27/04/2016

MAYOR EFICACIA EN LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN;

- II. CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LAS DETERMINACIONES QUE EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA, CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA O DE INCOMPETENCIA REALICEN LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS;*
- III. ORDENAR, EN SU CASO, A LAS ÁREAS COMPETENTES QUE GENEREN LA INFORMACIÓN QUE DERIVADO DE SUS FACULTADES, COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEBAN TENER EN POSESIÓN O QUE PREVIA ACREDITACIÓN DE LA IMPOSIBILIDAD DE SU GENERACIÓN, EXPONGA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LAS RAZONES POR LAS CUALES, EN EL CASO PARTICULAR, NO EJERCIERON DICHAS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES;*
- IV. ESTABLECER POLÍTICAS PARA FACILITAR LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN;*
- V. PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS O INTEGRANTES ADSCRITOS A LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA;*
- VI. ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, ACCESIBILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS O INTEGRANTES DEL SUJETO OBLIGADO;*
- VII. RECABAR Y ENVIAR AL ORGANISMO GARANTE, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS QUE ESTOS EXPIDAN, LOS DATOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL;*
- VIII. SOLICITAR Y AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESERVA DE LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 101 DE LA PRESENTE LEY,*
- IX. LAS DEMÁS QUE SE DESPRENDAN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.*

EN USO DE LA VOZ, LA MAESTRA MARÍA DE LA CRUZ RÍOS YANES, MANIFIESTA:

¿EXISTEN INDICADORES QUE NO SE PUBLICAN ACTUALMENTE?

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, REFIERE:

SÍ, EXISTE INFORMACIÓN QUE NO SE PUBLICA PERO QUE LA NUEVA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA YA CONTEMPLA QUE DEBE PUBLICARSE, A SU VEZ, EN ALGUNAS FRACCIONES SE ESTABLECE QUE SE DEBE PUBLICAR INFORMACIÓN DESDE EL AÑO DOS MIL DIEZ. EN ESE SENTIDO, DEBIDO AL VOLUMEN DE INFORMACIÓN QUE SE MANEJARÁ SE HA PLANTEADO ESTA SITUACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLA, PARA QUE SE DESIGNE UNA PERSONA EN CADA DEPENDENCIA QUE ATIENDA DE MANERA EXCLUSIVA ÉSTE TEMA.

UNA VEZ QUE SE RESUELVA DICHA SITUACIÓN, SE DEBERÁ REFORMAR EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA INCLUIR LAS ATRIBUCIONES DEL COMITÉ QUE CONFORMAMOS Y LOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SEAN INCLUIDOS EN LA LEY ESTATAL.

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
001/CT-MPUE-27/04/2016

PUNTO NUEVE

AG-I

EN ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, PONE A LA CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES, LA APROBACIÓN Y VOTACIÓN PARA SOLICITAR UN SELLO CON EL QUE SE IDENTIFICARÁ AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

POSTERIORMENTE, UNA VEZ ANALIZADA POR LOS INTEGRANTES, SE REALIZA LA VOTACIÓN RESPECTIVA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR.

AG-II

POR ÚLTIMO, EN LA FRACCIÓN II DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SE ESTABLECE QUE LOS INTEGRANTES DEL PRESENTE COMITÉ O EN SU DEFECTO LOS SUPLENTE, REVISEN LOS ACUERDOS DE CLASIFICACIÓN JUNTO CON LOS INTEGRANTES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, CON EL OBJETIVO DE DEPURAR LOS QUE YA NO SE ENCUENTREN VIGENTES, ASÍ COMO DE RATIFICAR LOS QUE AÚN CUENTEN CON DICHA CONDICIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, SIN EMBARGO SE ESTIMA QUE SE LLEVEN A CABO LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS NECESARIAS PARA ABARCAR A TODAS LAS DEPENDENCIAS.

PARA LO CUAL LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, REALIZA LA VOTACIÓN RESPECTIVA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR.

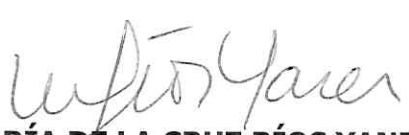
PUNTO DIEZ

CIERRE DE SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, PREVIO DESAHOGO DE TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DÍA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MISMA QUE ES FIRMADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, AL MARGEN Y AL CALCE PARA FE Y CONSTANCIA.-----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**


MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY

TITULAR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


MARÍA DE LA CRUZ RÍOS YANES
INTEGRANTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA


RODOLFO SÁNCHEZ CORRO
INTEGRANTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONSTE.-----
ESTA FOJA DE FIRMAS ES ÚLTIMA DE SIETE, QUE FORMA PARTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.-----